

Aprueba Pleno de BCS cambio de modalidad virtual al Parlamento Inclusivo 2020



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó que el “Parlamento Inclusivo de Baja California Sur 2020”, por única ocasión cambie su modalidad, por lo que se efectuará a través de plataformas digitales, en el marco conmemorativo del **Día Internacional de la Discapacidad**, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Debido a las actuales condiciones por las que atraviesa la entidad debido a la pandemia por el **COVID-19**, la diputada **Anita Beltrán Peralta**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad en el **Congreso**

de Baja California Sur, propuso el cambio de modalidad presencial a virtual, y como titular de la comisión dictaminadora presentó el cronograma de las actividades.

La **XV legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur** a través de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad emitirá convocatoria para el “Parlamento Inclusivo 2020” el próximo 5 de noviembre a las 09:00 horas por la página oficial del Poder Legislativo www.cbcs.gob.mx.

Del 5 al 20 de noviembre se registrará a los aspirantes, quienes deberán cumplir con los requisitos con propuesta legislativas, planteamientos mediante videos de 3 minutos de duración.

Del 20 al 24 de noviembre la comisión e instituciones realizarán la revisión y selección de integrantes del “Parlamento Inclusivo 2020”; el 24 de noviembre Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad publicará los resultados de la selección y comunicará a los diputados y las diputadas seleccionadas.

La legisladora **Beltrán Peralta** reiteró que para ella es prioridad la protección de la salud de los sudcalifornianos pero que se hará uso de la tecnología y plataformas para que se escuchen las propuestas de ese importante sector de la población sudcaliforniana.